

Derechos de los socios. Temporada 2009 / 2010

- Licencia en la Federació Catalana d'Escacs (participación en campeonatos oficiales)
- Sólo los hijos de socios pueden ser alumnos de las clases (*)
- Usuario gratuito en el portal de internet ICC, el de más prestigio para jugar online, seguimiento de partidas en directo, clases gratuitas en directo de grandes maestros, etc.
- Gratuidad en todas las competiciones organizadas por el club
- Descuento en otras actividades organizadas por el club (excursiones, barbacoas, etc.)
- Subvención en la participación de campeonatos individuales (socios con más participación)
- Información via email de las actividades organizadas por el club

(*) Los alumnos no pagan la cuota anual de socio. Se tramita la licencia gratuita a los alumnos, no a los padres.

[Solicitud de información](#)

CUOTA SOCIO: 30 EUROS / AÑO

CUOTA SUB10 : GRATIS